



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

419.941

OK

DECRETO N° 403
QUILLON, viernes 30 abril 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BARRIGA GONZÁLEZ PATRICIO RAMÓN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.226.560

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON (CONDUCTORES) POR EL MES DE ABRIL/2021. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2021. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.226.560 1.226.560

DIRECTOR DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 854638	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME